



UNISOFT S.A.
UNIVERSAL SOFTWARE

Guayaquil, Diciembre 8 de 2014

Señor
FERNADO ICAZA MORLA
Ciudad.

59417

De mis consideraciones:

10729491

Cumpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de UNISOFT S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE, de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía que fue otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el día 6 de Marzo de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 22 de Abril del mismo año; la compañía realizó la conversión de su capital de sucres a dólares, aumentó su capital y reformó parcialmente sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el día 22 de Enero del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 7 de Octubre del 2003.

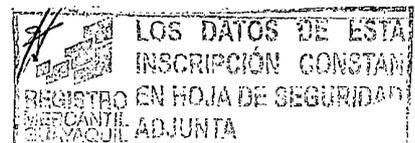
Atentamente,


ROCIO LATORRE DE ICAZA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil 08 de Diciembre de 2014


FERNANDO ICAZA MORLA
C.C. 0907855282

Centro Comercial Albán Borja Local 19-F Telf: 20-35-67
Guayaquil - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.983
FECHA DE REPERTORIO:08/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:12:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **UNISOFT S.A.**, a favor de **FERNANDO ICAZA MORLA**, de fojas **51.604 a 51.606**, Registro de Nombramientos número **16.735**.

ORDEN: 61983



Guayaquil, 10 de diciembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1000841

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

24 FEB 2015 HORA: 10:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: